



**Hotel de Mecina Fondales**  
**La Fuente, s/n**  
**18416 La Alpujarra**  
**Telf.: 958 766 241 Fax: 958 766 255**

## **SENDEROS DE GRAN Y PEQUEÑO RECORRIDO**

Los senderos de Gran Recorrido (GR) y Pequeño Recorrido (PR) son itinerarios peatonales señalizados, que tratan siempre que es posible, de evitar el tránsito por carreteras asfaltadas y con tráfico de vehículos.

**Senderos de Gran Recorrido (SGR)**, de más de 50 km., que unen puntos distantes y recorren parajes, comarcas, regiones o países muy lejanos entre sí, denominados algunos de ellos como senderos internacionales Europeos (E).

**Senderos de Pequeño recorrido (SPR)**, tienen entre 10 y 50 km., y muestran unos entornos específicos o llegan hasta una población, un refugio o un punto de interés, y a menudo conectan con SGR. Los puede haber circulares, de tal manera que comienzan y acaban en el mismo lugar.

**Senderos locales (SL)** tienen menos de 10 km.

### **¿A quienes van orientados?**

Los senderos de GR y PR están destinados para todo aquel que le guste andar, disfrutar de la naturaleza, observar y paisaje y conocer aquello que la marcha le ofrece. También se puede gozar de aficiones como la práctica de la fotografía, el dibujo y el interés por la flora y la fauna.

No es necesario poseer unas condiciones físicas especiales ni una edad determinada, ni estar afiliado a un club ( aunque si es recomendable ); y como el camino esta indicado es difícil extraviarse, lo que permite disfrutarlo en familia.

El recorrido de un sendero señalizado puede hacerse en uno u otro sentido y con la duración que se desee. A veces existen desviaciones que permiten acceder a monumentos o lugares de especial interés.

En los GR cada ciertos kilómetros se pasa por poblaciones donde se puede aprovisionar o alojarse, permitiendo no llevar gran peso durante el recorrido.

Los PR están destinados a realizar pequeños paseos, excursiones de media jornada o un fin de semana.

## **SEÑALIZACIÓN**

**Marca de continuidad del sendero:** dos trazos de pintura horizontales, de 5 cm. de ancho por 15cm. de longitud media, uno blanco y otro rojo, separados 1 cm. entre sí; el blanco encima del rojo. En los PR serán de color blanco y amarillo. Cuando coincidan los recorridos de un GR y un PR se añadirá una marca amarilla bajo la tradicional marca roja.

**Marca que indica cambio de dirección del sendero:** esta señal indica un cambio brusco de dirección en el sentido del ángulo que forman las marcas. Trazos paralelos y colores blanco y rojo ( o amarillo).

**Marca que indica la mala dirección:** está constituida por una **X** (cruz de San Andrés) una de cuyas rayas es roja (o amarilla si es un PR) y blanca la otra. Colocándose la blanca sobre la de color.

**Jalón:** placa de forma cuadrada, de 15cm. de lado, pintada en rojo con la inscripción en blanco: Sendero GR 142. En general señalará con un número el sendero de que se trate. En los PR cambia la inscripción y el color rojo por el amarillo.

**Flecha:** placa rectangular con un extremo en forma de punta. Lleva en la cola un rectángulo rojo ( o amarillo) con la iniciales GR (o PR) y el número del sendero.